FL 02 2

Geografía Historia, asignatura de historia de España moderna y contemporánea, programa número 23, El Moderantismo, por el profesor Javier Donézar. Cuenta el marqués de Miraflores y lo trae el profesor Comelias en su libro Los Moderados en el Poder, que cuando la Revolución Antiesparterista de 1843, el partido en el que figuraban Narváez, Martín de la Rosa, Pidal y Món, no se llamaba todavía moderado, sino que su nombre oficial era Partido Monárquico Constitucional. El objeto de este partido era aceptar franca y honradamente los principios consignados en la Constitución de 1837, dándoles una interpretación conveniente y acreditar en España, por otro lado, una escuela de hombres políticos que lograse hermanar con la conservación y consolidación de las esenciales prerrogativas del poder hereditario, todas las garantías y todas las libertades que bajo la forma monárquica encuentra el pueblo inglés.

Sus puntos básicos sostenidos por el Correo Nacional mostraban la liberalidad dentro de un orden, fórmula que se haría peculiar en este esquema político. Primero, la Constitución de 1837 se decía, debe adoptarse como la base y ser punto de partida de todos los progresos y mejoras apetecibles. Segundo, introducir en nuestro derecho público el principio de que la inteligencia del dogma de la soberanía del pueblo no puede entenderse en la práctica de otro modo que como siendo la expresión de la supremacía de los poderes públicos constituidos, o sea de la supremacía parlamentaria.

Tercero, inculcar todas las ideas que lleven por objeto desarrollar el principio de nacionalidad y como primera consecuencia de él estrechar nuestras relaciones políticas y mercantiles con el vecino reino de Portugal. Cuarto, considerar al gobierno como la expresión de la autoridad pública y robustecer el trono como centro de unidad y primer representante de los intereses de la sociedad. Quinto, la acción del poder real se ejerce por medio de sus ministros y estos deben ser los representantes de la mayoría parlamentaria y en tal concepto los delegados amovibles de la opinión.

Sesto, la acción política debe residir toda entera en los poderes del Estado, esto es, en la corona y en las Cortes. Tal era el planteamiento casi inicial. La Constitución de 1845 pudo representar, escribe el profesor Euglar, un testimonio significativo de la búsqueda de la nueva plataforma para resolver de forma satisfactoria el dualismo, libertad y orden.

Quien haya de gobernar, decía Balmes, es necesario que a más de la España religiosa y monárquica, de la España de las tradiciones, de los hábitos tranquilos, vea la España nueva, con su incredulidad e indeferencia, su afición en nuevas formas políticas, sus ideas modernas, su fuerte tendencia a una transformación completa que borre lo que resta del sello verdaderamente español y nos haga entrar en esa similación o fusión universal a que parecen caminarse el mundo. Propugnaba a Balmes una conciliación a través de un esfuerzo positivo que relacionara y compaginar a monarquía y libertad, actitud religiosa e indiferentismo, mantenimiento de las formas tradicionales y perspectivas progresistas en todos los terrenos. Si se quiere, de los dos conceptos, libertad y orden, al partido moderado le correspondía

defender más el segundo.

¿A qué aspira el Partido Moderado? Se preguntaba el Correo Nacional. ¿Cuál es la doctrina de sus fundadores? ¿En qué consiste en sus principios de gobierno? El carácter más marcado de esta escuela es el de resistir al torrente revolucionario, conceder lo menos posible a las exigencias de los renovadores, organizar el poder político en manos y aprovecho de las clases interesadas, prevenir trastornos, concretar la propiedad y la influencia en la clase media, fortalecer las ideas de gobierno, de subordinación y de obediencia. Estos principios a todas luces más aceptables hoy que las teorías subversivas de la escuela revolucionaria serán sin embargo suficientes para satisfacer a lo que nuestra situación y nuestra época reclaman serán bastante fuertes para dominar las necesidades morales y materiales de la especie humana.

El Partido Conservador del mismo modo, aunque con otra moralidad que lo hace liberalismo, seguía, prescinde también en sus teorías de gobierno del pueblo, de las masas y de la universidad de los individuos. La idea del bienestar del mayor número, la noción del deber por parte de la sociedad de proveer a la existencia, de ocuparse de la suerte de los pobres, de los ignorantes, de los desvalidos que componen la mayoría de la población de los estados, no preocupa a los hombres de gobierno de este partido. El Partido Conservador, finalizaba, apela a la conciencia pública contra los excesos y las calamidades que las revoluciones engendran, procura disminuir los males que acarrean, pero no aspira a establecer el orden universal, la concordia de todos los intereses, la asociación de todas las clases.

Sin embargo, en la realidad, lo fundamental del modelantismo resultaba el juego del término medio entre libertad y orden. Quizás porque, como expresaba Balmes, el partido moderado no se había vinculado de forma total a uno de los dos conceptos. Decía Balmes en el pensamiento de la nación.

Los partidos políticos suelen tener principios determinados en fuerza de los cuales viven y sin los cuales perecen. Cuando representan en la escena, ya sea en la oposición, ya en el mando, les es preciso sostener estos principios. Cuando los principios sucumben, sucumbe el partido.

Cuando los principios triunfan, el partido triunfa. Mas el partido moderado ha discurrido otro medio y, por cierto, ingenioso. No se ha vinculado con ninguna forma.

Se reviste de una o de otra según los tiempos, considerándolas todas como una especie de cuerpo mortal de que es necesario despojarse cuando suena la hora. La esencia del partido está reducida a un espíritu invisible que tiene deseos, instintos y tendencias, pero carece de una forma palpable visible, una que otra vez muestra también su fisonomía, pero es solo a través de las sombras, de una manera vaga, con rasgos mal caracterizados, como aquellas visiones nocturnas que aparecen en los sueños dirigiendo palabras misteriosas. Por otra parte, en el moderantismo hay que mezclar grupos y situaciones y de ellos extraer el fondo común del que habla comellas.

Siguiendo a este autor hay que reconocer en el partido moderado una mezcla diversa y aún

informe de elementos integrantes. De un lado esaltados de la época del trienio desengañados por las diversas demagogias. De otro, los absolutistas fernandinos fieles primero a Fernando VII y, consecuentemente, a su testamento.

Esto es, al régimen que traía consigo la aceptación de Isabel II. Además, carlistas moderados, fieles a maroto, que después del abrazo de Vergara pasaron a integrarse de la España Oficial de los años cuarenta. A su vez, las situaciones también contribuyeron a engrosar las filas moderadas.

Escribe Euglar que el análisis de la fenomenología política entre 1834 y 1868 ilustra enlocuentemente acerca de las contradicciones liberales entre pensamiento y acción, y cita que la evolución de los núcleos decisivos de la burguesía de Cataluña fue ejemplar al respecto. En 1834 era indiscutible que el conjunto burgues catalán se definía como más liberal que los núcleos similares, por ejemplo de Castilla, aunque paulatinamente fue acercándose a los castellanos al crecer el peso de la actitud conservadora de los fabricantes. Así, a comienzos de la Regencia de María Cristina, el conjunto de la burguesía parecía más decidido en favor de posiciones progresistas, al propio tiempo que se beneficiaba de la desamortización de los bienes eclesiásticos, e insistía en ofrecer a María Cristina sus vidas y los de sus obreros para aplastar el carlismo y la hidra de la reacción.

Poco a poco, las posiciones de los más acomodados se fueron moderando y desearon, de hecho, no complicarse las cosas y controlar la vida del país a través de las fórmulas que mejor les garantizarán buenos negocios y tranquilidad. El hecho es que a partir de 1843 la solución moderantista fue aceptada por la mayoría de los burgueses adinerados. El gran período de 1843 a 1854 y su continuación de 1855 a 1868 responden de hecho a las exigencias más prosaicas de las líneas definidoras de la proyección burguesa, beneficios y seguridad.

El Fondo Común estaba formado por una serie de ideas vaga si se quiere, pero capaces de ser especificadas en un contenido, a saber el contenido de orden como una necesidad constructiva y lógica que debe seguir a la época revolucionaria. El respeto profundo y sagrado a la institución monárquica como símbolo de unidad y autoridad por encima de todos los particularismos, la reconciliación con la iglesia y ante todo tal vez la idea de arbitraje y síntesis entre lo viejo y lo nuevo, entre tradición y revolución. Angelón en su historia sobre Isabel II consideraba el concepto de orden como el aglutinante de las tendencias existentes dentro del partido moderado.

Esta voz decía, ejerce una influencia inmensa en la mayoría de las poblaciones porque todo el que se dedica a una profesión necesita del orden para llevar a cabo los planes a que su industrialidad de derecho. Así que al principio las personas que por su posición eran visibles en nuestra sociedad, aquellas de quienes vulgarmente se dice que tienen algo que perder, abrazaron en su mayor parte los principios del credo moderado. Y el mismo angelón enumera con cuidado los motivos que había para desear el orden al advenimiento de los moderados al poder.

Los motines callejeros, las argentadas, el clima de guerra civil, las conspiraciones carlistas, la deuda pública. Era evidente que tal orden no podía interpretarse como un fin en sí, sino más bien como un medio que fomentara la edificación, dice Comellas, de sanas reformas, la prosperidad del país, el trabajo y el lucro de los miembros de la sociedad, el notable adelanto de la patria, la buena y activa administración. Para todos los programas moderados era preciso un orden previo, una quietarse las pasiones como ellos decían.

Orden público, autoridad, centralismo, mantenimiento de los supuestos sociales y resistencia a toda nueva su versión. Tal era el deshidratum de los moderados. Pero era un programa romo al que le faltaban ideas más amplias y generosas.

Dice Valera que en el partido conservador había poco pueblo y mucho adaliz, o como dice Bermejo, la plana mayor abundaba y a truco escaseaban los batallones. En estas condiciones el papel de defensa de un orden que los moderados quisieron monopolizar tampoco fue entendido por muchos españoles como defensa de un interés general. El moderantismo, dice Comellas, perdió así sin duda a lo largo de la década la mejor oportunidad de constituirse de una fuerza amplia, generosa y unitiva, a que los puntos capitales de su programa hubieran podido llevarles.

El haber convertido su insinuado sistema de arbitraje en un monopolio clasista y el haber hecho de la necesaria defensa del orden una patente de corso para mangonear el país y sus puestos responsables a la medida de sus ambiciones y conveniencias no sólo falsearon sus propósitos iniciales, sino que confirieron al partido moderado una impopularidad que le vino persiguiendo entre 1848 y 1868. Quizás el resumen de lo que pretendía el partido moderado esté en el discurso de Cánovas del Castillo en el Congreso de 1867 como heredero principal de la ideología. No es eso, no, señores diputados, lo que hace falta sin duda a la nación española.

No son violencias, no son represiones, no son cadalsos, no son destierros que desde el año 1908 los hemos tenido en una dolorosísima abundancia. A caso sea esto en lo único en que puedan emular con nosotros las demás naciones europeas. Lo que nos hace falta es el respeto a la ley, que es la base de la Constitución representativa de Inglaterra como es la base del orden monárquico en Rusia como es la base indispensable del orden en todas las naciones civilizadas.

Sí, el pueblo español arrastrado por vías extraordinarias desde 1808, obligado en aquel tiempo a faltar a las órdenes de sus reyes y de sus generales, precisado para salvar su independencia a pasar por encima de todas las leyes y autoridades legítimas, obligado para resistir con éxito a salirse de todo orden regular y de toda organización verdaderamente política, viciado además por 50 años de guerra civil casi continua, lo que necesita, sobre todo, aquello de que más que otro alguno carece es del respeto a las leyes.